



Medellín, 18/11/2020

## PUBLICACIÓN DE AVISO DE NOTIFICACIÓN

Agotado el trámite establecido en el inciso primero del artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 mediante el envío de aviso de notificación al correo electrónico autorizado y a la última dirección reportada a la Secretaria de Gestión Humana y Servicio a la Ciudadanía Calle 49 AA No 68-14 Bello Antioquia, sin que fuera posible su entrega al destinatario, toda vez que no se certifica acceso a la dirección electrónica y la correspondencia física fue devuelta el día 17 de noviembre de 2020, por la empresa CERTIPOSTAL con nota de dirección errada o incompleta, y al desconocer la información sobre el destinatario, se procede de conformidad con el inciso 2º del articulo 69 la Ley 1437 de 2011 - CPACA, a efectuar la publicación del **AVISO DE NOTIFICACIÓN** al señor **DAYRON BEDOYA BEDOYA** identificado con cédula de ciudadanía No 71.332.575, del siguiente acto administrativo.

Resolución No 202050059544 del 8 de octubre de 2020 "Por medio de la cual se declara la vacancia definitiva de un empleo por abandono injustificado del mismo por parte de un servidor del Municipio de Medellín"

El presente aviso y el acto administrativo que se notifica, se publica en la página *Web* <u>www.medellin.gov.co</u>/Publicaciones, citaciones, comunicaciones y notificaciones y se fija en la cartelera de la Subsecretaría de Gestión Humana por el término de cinco (5) días hábiles.

La notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.



MELFY GONZALEZ HERRERA SUBSECRETARIA DE DESPACHO













